

de lo Social Número 6 de Málaga, en los autos número 1401/2003 seguidos a instancias de José Francisco Campón Vera contra Ersa Mediterránea, S.L., Abaco P.I. Estepona, S.L., y Fogasa sobre cantidad, se ha acordado citar a Ersa Mediterránea, S.L., y Abaco P.I. Estepona, S.L., como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día veintiocho de junio de 2004, a las once treinta y cinco horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en C/ Hilera, Ed. Rialto, núm. 6-A entreplanta, debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Ersa Mediterránea, S.L., y Abaco P.I. Estepona, S.L., para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a veintidós de abril de dos mil cuatro.- El/La Secretario Judicial.

*EDICTO dimanante de los autos núm. 1403/2003.  
(PD. 1474/2004).*

Procedimiento: Cantidad 1403/2003. Negociado: ma.  
NIG: 2906744S20036001530.  
De: Don Raúl Manuel Campón Vera.  
Contra: Ersa Mediterránea, S.L., Abaco P.I. Estepona, S.L., y Fogasa.

## EDICTO

### CEDULA DE CITACION

En virtud de providencia dictada en esta fecha por la Ilma. Sra. Rosa María Rojo Cabezudo, Magistrada del Juzgado de lo Social número Seis de Málaga, en los autos número 1403/2003 seguidos a instancias de Raúl Manuel Campón Vera contra Ersa Mediterránea, S.L., Abaco P.I. Estepona, S.L., y Fogasa sobre Cantidad, se ha acordado citar a Ersa Mediterránea, S.L. y Abaco P.I. Estepona, S.L., como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día veintiocho de junio de 2004, a las once cuarenta y cinco horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en C/ Hilera, Edf. Rialto, núm. 6-A entreplanta debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Ersa Mediterránea, S.L., y Abaco P.I. Estepona, S.L., para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a veintidós de abril de dos mil cuatro.- El/La Secretario/a Judicial.

*EDICTO dimanante de los autos núm. 1402/2003.  
(PD. 1473/2004).*

Procedimiento: Cantidad 1402/2003 Negociado: ma.  
NIG: 2906744S20036001463.  
De: Don Juan Cristóbal Campón Vera.  
Contra: Ersa Mediterránea, S.L. y Abaco P.I. Estepona, S.L.

## EDICTO

### CEDULA DE CITACION

En virtud de providencia dictada en esta fecha por el Ilmo. Sr/Sra. Rosa María Rojo Cabezudo, Magistrado del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, en los autos número 1402/2003 seguidos a instancias de Juan Cristóbal Campón Vera contra Ersa Mediterránea, S.L. y Abaco P.I. Estepona, S.L. sobre Cantidad, se ha acordado citar a Ersa Mediterránea, S.L. y Abaco P.I. Estepona, S.L. como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día veintiocho de junio de 2004, a las once cuarenta horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en C/ Hilera, Ed. Rialto, Núm. 6-A Entreplanta debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Ersa Mediterránea, S.L. y Abaco P.I. Estepona, S.L. para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a veintidós de abril de dos mil cuatro.- El/La Secretario/a Judicial.

### JUZGADO DE LO SOCIAL NUM. TRES DE OVIEDO

*EDICTO dimanante de los autos núm. 54/2004.*

Doña María José Cordero Escalonilla, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. Tres, de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento Ejecución 54/2004 que se sigue en este Juzgado de lo Social, a instancias de Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias, contra Coesvi Sociedad Cooperativa Andaluza, sobre Ordinario, se ha dictado en fecha 14.4.2004 resolución cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

«En atención a lo expuesto, se acuerda;

a) Declarar a la ejecutada Coesvi Sociedad Cooperativa Andaluza en situación de insolvencia por importe de 517,26 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

b) Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Notifíquese la presente resolución a las partes y al Fondo de Garantía Salarial advirtiéndose que contra la misma cabe

interponer recurso de reposición ante este juzgado dentro del plazo de cinco días hábiles a contar desde su notificación. Y una vez firme, hágase entrega de certificación a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial.»

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Coesvi Sociedad Cooperativa Andaluza, en ignorado paradero, expido

la presente para en su caso ser publicado en los Boletines Oficiales correspondientes y su fijación en el Tablón de Anuncios del Juzgado, advirtiendo al destinatario que no se le practicarán más notificaciones que las de resoluciones que pongan fin al proceso.

En Oviedo, a veintiocho de abril de dos mil cuatro.- El Secretario Judicial.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 4 de mayo de 2004, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se anuncia la contratación de obras que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes. (PD. 1465/2004).*

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar por el procedimiento abierto y la forma de concurso sin variantes las siguientes obras:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Almería.
  - c) Número de expediente: 2003/1271.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: AL-97/08-A. Rehabilitación del Ayuntamiento de Zurgena (Almería). Obra.
  - b) División por lote y números: No.
  - c) Lugar de ejecución: Zurgena (Almería).
  - d) Plazo de ejecución: 12 meses a partir de la firma del contrato.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso sin variantes.
4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: (632.292,53 euros).
5. Garantías.
  - a) Provisional: Cero euros (0,00 euros).
  - b) Definitiva: Veinticinco mil doscientos noventa y un euros con setenta céntimos (25.291,70 euros).
6. Obtención de documentos e información.
  - a) Entidad: Delegación Provincial de Almería de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.
  - b) Domicilio: C/ Hermanos Machado, 4, 6.ª planta.
  - c) Localidad y Código Postal: 04004-Almería.
  - d) Teléfono: 950 011 161.
  - e) Telefax: 950 011 217.
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la finalización del plazo de presentación.
7. Requisitos específicos del contratista.
  - a) Clasificación: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría d.
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Para las empresas extranjeras no clasificadas se exigirá la solvencia económica y financiera y la solvencia técnica y profesional de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 16 y 17 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 14 de junio de 2004 a las 14,00 horas.

b) Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar, en sobres cerrados y firmados, la siguiente documentación:

Sobre núm. 1 «Documentación Administrativa»: La señalada y en la forma que determina la Cláusula 9.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 2 «Documentación Técnica»: La señalada y en la forma que determina la Cláusula 9.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 3 «Proposición Económica»: La señalada y en la forma que determina la Cláusula 9.2.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación.

Entidad: Registro General de la Delegación Provincial en Almería de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el representante de la empresa deberá justificar la fecha de presentación o de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al Organo de Contratación su remisión mediante télex, telegrama o telefax en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el Organo de Contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta en ningún caso será admitida.

Núm. de fax del Registro General: 950 011 217.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Delegación Provincial en Almería de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Domicilio: C/ Hermanos Machado, 4, 6.ª planta.

c) Localidad: Almería.

d) Fechas: Apertura técnica: 2 de julio de 2004. Apertura económica: 16 de julio de 2004.

e) Hora: Apertura técnica: 9,00 horas. Apertura económica: 9,00 horas.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de los anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío al DOCE (en su caso):